

COMISARIO

CFA FELIPE VARGAS TOMALA


Alcaldía Municipal.

En mi opinión los Estados Financieros de la compañía PESCAZUL S.A. presentan razones suficientes para sujeción fiscalizadora al 31 de Diciembre del 2012, de acuerdo con las regulaciones legales; los participantes de Comisión de Control tienen que acordar con las regulaciones legales;

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales establecidas, así como disposiciones legales vigentes.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de manejo de datos financieros y contables para establecer si las cifras presentadas en los estados financieros cumplen con las normas establecidas para la elaboración de estados financieros.

Parte del cumplimiento de las disposiciones legales se refiere a la cumplimiento de las leyes de Comercio en materia fiscal; y las otras se refieren a las normas de Estados;

PESCAZUL S.A

Estimados señores:

Conforme a los términos establecidos en la Constitución de la República de Colombia, en la Constitución Política del Estado, en la Constitución de la Provincia, en la Constitución de la Ciudad y en la Constitución de la Alcaldía Municipal,

Sabores: